30/08/2023. Raquel Lorente Pardo, 58 años. Alzira (Valencia, Comunidad Valenciana).

Bartolomé Berenguer, un policía nacional jubilado de unos 70 años de edad, asesinó a tiros a su pareja en una vivienda de Alzira e inmediatamente se suicidó con un arma de fuego en la zona del Balcón de la Ribera. Tras recibir el aviso de que un hombre había amenazado con una pistola a su mujer y el hijo de esta, y luego se había atrincherado, varias patrullas policiales acudieron con urgencia al lugar y acordonaron la vivienda mientras esperaban a un negociador y los GOES al desconocer el estado de las personas en el interior de la vivienda. Varios vecinos aseguraron que escucharon varias detonaciones, «como un tiroteo» por lo que los primeros agentes que llegaron al lugar tomaron precauciones y despejaron la zona. Tras valorar la situación, la Policía catalogó el suceso como «incidente crítico» y avisó a un equipo negociador, así como al Grupo de Operaciones Especiales (GOES) y al Grupo Operativo Especial de Seguridad de Valencia, dos unidades especializadas en la intervención en atracos con rehenes y asaltos a viviendas de delincuentes. El suceso se inició sobre las 11 de la mañana del 30 de agosto de 2023 cuando la pareja del policía jubilado, Raquel Lorente, de 58 años y con dos hijos de una relación anterior, acudió a la casa para recoger ropa junto a uno de sus hijos, un varón de 27 años. A la llegada al domicilio estaba el propietario, Bartolomé Berenguer, y otra persona, al parecer un trabajador de una inmobiliaria. Nada más entrar el hombre obligó al trabajador y al hijo de Raquel a abandonar la casa y retuvo a su exmujer en el garaje de la vivienda. El joven avisó de inmediato a la Policía, y poco después, tras oír varias detonaciones y cuando llegaron las primeras patrullas, los agentes ya no pudieron entrar en la casa para auxiliar a la mujer. El policía jubilado,

que estaba en trámites de separación de su pareja, retuvo a la víctima dentro de la casa tras amenazarla, al parecer, con el arma de fuego. Según los vecinos, los primeros agentes tardaron muy pocos minutos en llegar, y acordonaron la zona que rodea la vivienda en la parte alta de Alzira e incluso impidiendo a los vecinos de las casas cercanas acceder a ellas. En pocas horas se puso en marcha el protocolo en casos de posible secuestro y atrincheramiento y diversos grupos especialistas acudieron hasta el lugar para tratar de liberar a la rehén. Sin embargo, no obtuvieron ninguna respuesta y como se pudo comprobar más tarde las dos personas se encontraban fallecidas desde el primer momento. Fuentes oficiales han confirmado que durante todo el operativo, que duró más de ocho horas, sólo se escucharon las primeras detonaciones, momento en que al parecer Bartolomé disparó a su exmujer y luego se suicidó. Los agentes no entraron en el chalet hasta que un dron con cámara térmica confirmó que las dos personas no se movían, lo que hacía pensar que habían fallecido. Durante todo este tiempo de espera, familiares y amigos de ambos acudieron hasta la zona residencial y esperaron en el perímetro para tener noticias sobre la situación en la casa. Una larga espera muy tensa. Sobre las cinco de la tarde, la Policía permitió a varios familiares del policía jubilado y su pareja para que avanzaran hasta el siguiente control policial, donde se encontraba el negociador.

El hombre era un agente jubilado de la Policía Autonómica, de unos 70 años, que durante su carrera profesional había realizado servicios de escolta. También estuvo adscrito al Grupo de Menores de la Policía de la Generalitat. La pareja se estaba separando pero no había denuncias previas de maltrato. Cuando se conoció el trágico desenlace, amigas de la fallecida apuntaron que en los últimos años sufría «humillaciones» y que

tenía miedo de él. Raquel tenía 58 años y dos hijos, de 27 y 34 años, de su primer matrimonio que esperaban el desenlace en el exterior de la vivienda junto al resto de familiares. Cuando los primeros policías entraron en la casa hallaron los dos cadáveres en sendas habitaciones. Bartolo tenía una escopeta junto a sus pies, y el cuerpo de la mujer presentaba cinco disparos.

El Grupo de Homicidios de la Brigada Provincial de Policía Judicial de Valencia se hizo cargo de las investigaciones para esclarecer los hechos. Hemos clasificado el caso como feminicidio íntimo. Es cifra oficial.